

Proyecto “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VULNERABLE -APV- NACIONAL”

Código: 20213501040004

Fecha de actualización: 7 de OCTUBRE 2022



Stand APV Feria Expoartesano. Medellín Antioquia 2022.

Propuesta financiada con los recursos disponibles por el programa presupuestal de “Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas” en el subprograma presupuestal “Intersectorial Industria y Comercio” del DNP para la Generación de Ingresos, indicador al que pertenece el Programa de Atención a Población Desplazada APD, población víctima y en la línea de equidad de la mujer para la autonomía económica y el acceso a activos que actualmente ejecuta Artesanías de Colombia S.A.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Artesanías de Colombia venía desarrollando desde el año 2006 el programa de “Mejoramiento de la competitividad del sector artesano de la población desplazada del País – APV- “. El desarrollo de dicho proyecto permitió adelantar procesos de acompañamiento en diversas zonas geográficas del país y desarrollar una metodología diferencial teniendo en cuenta las características propias de esta población y de sus territorios.

En el año 2018 se hizo necesario adelantar una actualización del esquema de trabajo y de acompañamiento para la población desplazada, víctima y vulnerables del país teniendo en cuenta las diversas actualizaciones y alcances que ha tenido la política de atención a esta población y los aprendizajes que la entidad ha tenido durante el desarrollo del anterior proyecto. Es por esto que se formula un nuevo proyecto que busca

reflejar las anteriores dinámicas mencionadas tomando el nombre de “Incremento de la competitividad e inclusión productiva de la población artesana víctima y vulnerable del país”.

Posterior a este ejercicio, en el año 2021, se formula un nuevo proyecto con horizonte 2022-2025 teniendo en cuenta los cambios en el ejercicio de planeación y manejo presupuestal, que colocan a Artesanías de Colombia en el grupo de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. El proyecto ahora adopta el nombre de “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VULNERABLE - APV-. En el mismo, se busca también dar ahora un enfoque más cercano no solo a la generación de ingresos, sino también un enfoque central hacia la protección de los medios de vida en contextos de emergencia compleja.

En las zonas proyectadas para cobertura 2022 -2025 son: Choco, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, región del Urabá Antioqueño, Córdoba, Bolívar, Magdalena, Cesar y la ciudad de Bogotá, lugares en donde un gran número de personas vulnerables y víctimas del conflicto han apoyado sus actividades en la generación de ingresos a través de la producción de manualidades y/o artesanías como medio para mejorar sus condiciones socioeconómicas y sociales (Artesanías de Colombia, 2018).

***Definición del problema:** La población artesana víctima o vulnerable del país, presenta bajos niveles de productividad y de ingresos dado que, entre otros factores, no cuenta con capacidades técnicas y humanas suficientes o son capacidades que llegan a verse debilitadas.

***Magnitud actual del problema ±indicadores de referencia:** Observando el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-indicador que tiene en cuenta la variable de capacidades e ingresos- se aprecia que dicho indicador en la región del litoral pacífico y costa Caribe presenta grandes diferencias en relación al nivel nacional. Recopilando algunos indicadores de pobreza multidimensional a partir del censo nacional de población y vivienda 2018 para la serie 2010-2017, el DANE ha publicado los datos 2020 mostrando los siguientes resultados: <<En 2020, el porcentaje de personas en situación de Pobreza Multidimensional en Colombia fue 18,1% en el total nacional; en las cabeceras de 12,5% y en los centros poblados y rural disperso de 37,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras>>

Las cifras a nivel de departamento y municipios a acompañar APV son las siguientes:

-Cesar 27.2 (Valledupar 30.5, Pueblo Bello 74.9)
-Magdalena 33.4 (Aracataca 50.0, Ciénaga 44.6, Fundación 43.9, Santa Marta 24.4)

-Bolívar 28.1 (Magangué 49.1, Carmen de Bolívar 58.4, San Jacinto 60.3, Cartagena 19.9)
 -Córdoba 31.5 (Montelibano 41.1, Puerto Libertador 58.9, Tierralta 63.8, Montería 27.1)
 -Antioquia 14.9 (Apartado 28.0, Chigorodó 37.7, Turbo 49.9)
 -Choco 49.0 (Litoral del San Juan 83.1, Bojayá 77.1, Bagadó 81.0, Quibdó 44.4)
 -Valle del Cauca 11.1 (Buenaventura 41.0)
 -Cauca 28.2 (Guapi 68.9, Timbiquí 72.4)
 -Nariño 27.3 (Barbacoas 76.1, Ricaurte 71.9, La Tola 73.9, Tumaco 53.7)
 -Bogotá 7.5

Fuente:

<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=54595086fdd74b6c9effd2fb8a9500>

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV- 2020 al indagar por la percepción sobre ingresos, pobreza entorno y seguridad mostro los siguientes datos a nivel de departamento.

Hogares por opinión del jefe o del cónyuge sobre los ingresos de su hogar: Porcentaje de hogares que opinan que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos.- Cesar: cabecera 56.1 / centro poblado y rural disperso 59.1, -Magdalena: cabecera 60.6 / centro poblado y rural disperso 72.0, -Bolívar: cabecera 57.7 / centro poblado y rural disperso 70.0, -Córdoba: cabecera 39.3 / centro poblado y rural disperso 68.9 -Antioquia: cabecera 28.4 / centro poblado y rural disperso 44.4 -Chocó: cabecera 55.5 / centro poblado y rural disperso 67.8

-Valle del Cauca: cabecera 33.4 / centro poblado y rural

poblado y rural disperso 58.9, -Bogotá: cabecera 30.8 / centro poblado y rural disperso 39.7, -Nacional: cabecera 36.2 / centro poblado y rural disperso 53.6

Fuente:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2020>

En relación al PIB per cápita (indicador utilizado para establecer el crecimiento económico medio por habitante de Colombia, cada uno de los departamentos y Bogotá. Y se define como el valor del PIB en pesos corrientes colombianos dividido entre la población) Para el año 2020, el PIB nacional es 1.002.922 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 260.775 y 149.666 miles de millones de pesos, respectivamente. (ver cuadro PIB)

***Población objeto:** Según el Artículo 3 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la población víctima se considera

| Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015 | | | | | | | | Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015 | | | | | |
|---|-----------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|--------------------|---|------------|------------|------------|-------------------|--------------------|
| Producto Interno Bruto por departamento Variación porcentual anual series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Serie 2015 - 2020 ^{pr} | | | | | | | | Contribución por departamento al crecimiento del Producto Interno Bruto Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Serie 2015 - 2020 ^{pr} | | | | | |
| Código Departamento (DIVIPOLA) | DEPARTAMENTOS | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 ^p | 2020 ^{pr} | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 ^p | 2020 ^{pr} |
| | COLOMBIA | 3,0 | 2,1 | 1,4 | 2,6 | 3,3 | -6,8 | 3,0 | 2,1 | 1,4 | 2,6 | 3,3 | -6,8 |
| 11 | Bogotá D. C. | 3,8 | 2,0 | 1,8 | 3,3 | 3,5 | -6,4 | 0,9 | 0,5 | 0,5 | 0,9 | 0,9 | -1,6 |
| 13 | Bolívar | 1,1 | 4,2 | 3,4 | 1,8 | 3,9 | -10,8 | 0,0 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | -0,4 |
| 19 | Cauca | 5,2 | 2,4 | - | 1,8 | 3,2 | -6,5 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | -0,1 |
| 20 | Cesar | 1,2 | 7,6 | 2,8 | -0,2 | 3,4 | -16,9 | 0,0 | 0,1 | 0,1 | 0,0 | 0,1 | -0,3 |
| 27 | Chocó | 2,9 | 5,4 | - | -8,1 | 4,5 | -1,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 23 | Córdoba | -0,2 | 0,5 | 1,4 | 2,0 | 3,9 | -5,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | -0,1 |
| 47 | Magdalena | 3,8 | 3,4 | 1,1 | 2,4 | 2,7 | -6,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | -0,1 |
| 52 | Nariño | 5,7 | 4,3 | - | 1,6 | 3,4 | -4,6 | 0,1 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,1 | -0,1 |
| 76 | Valle del Cauca | 2,9 | 2,5 | 1,8 | 3,3 | 3,5 | -5,3 | 0,3 | 0,2 | 0,2 | 0,3 | 0,3 | -0,5 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales (Provisional, preliminar, **Actualizado** el 25 de junio de 2021)

disperso 40.3, -Cauca: cabecera 36.8 / centro poblado y rural disperso 59.1, -Nariño: cabecera 46.8 / centro

"aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de

enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 del 2011), personas las cuales hacen parte del Registro Único de Población Víctima (RUV).

Por otro lado, la población vulnerable según Calorine Moser del Departamento Nacional de Planeación-DNP, se define como la “inseguridad y sensibilidad del bien-estar (well-being) de los individuos, hogares y comunidades en situaciones de cambio, e implícitamente en su respuesta y resiliencia a los riesgos que ellos enfrentan durante estos cambios negativos” (1998).

Muchos artesanos del País se han visto obligados a abandonar su actividad, no sólo por razones de seguridad, sino también por falta de apoyo para resolver los diversos problemas de orden productivo que enfrentan para lograr que su actividad sea rentable. El artesano por décadas ha enfrentado problemas graves como: Falta de organización, de herramientas y utensilios básicos, baja calidad y diseño de sus productos, dificultades para la comercialización, consecución de materias primas, etc.

De acuerdo con el Sistema de Información Estadística Para la Actividad Artesana –SIEAA- de Artesanías de Colombia S.A., consultado en 2021 en relación a las regiones a acompañar indica lo siguiente:

Resultados del Levantamiento de Información realizado por Artesanías de Colombia 2021. Cifra aproximada de población que se reconoce como vulnerable:

- * Bogotá D.C: 2459 personas
- * Antioquia: 1522 personas
- * Bolívar: 2286 personas
- * Cauca: 1404 personas
- * Chocó: 1587 personas
- * Valle del Cauca: 1196 personas
- * Córdoba: 1321 personas
- * Magdalena: 407 personas
- * Caribe: 337 personas

Así mismo el programa responde a las orientaciones y al marco normativo especial para la población desplazada, víctima y vulnerable. En este marco se encuentran: la Sentencia T-025 de 2004 mediante la cual se reconoce el estado de cosas inconstitucionales (ECI), el documento CONPES 3616 de 2009 mediante el cual se dictan los lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento, la ley 1448 de 2011 o “ley de víctimas” por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, El CONPES 4031 Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el CONPES SOCIAL 161 de equidad de género y se dictan otras disposiciones.

OBJETIVO GENERAL

Proteger y mejorar las capacidades de la población artesana víctima y vulnerable del país para su inclusión productiva.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La alternativa incluye un módulo orientado a trabajar el manejo de conflicto y proyecto de vida y otro dirigido a estimular el Fortalecimiento en emprendimiento, con los cuales se busca contribuir a la restauración del tejido social, del sentido de solidaridad y promover la consolidación y activación de las unidades productivas de artesanos.

Se ofrece Capacitación y Asistencia Técnica orientada a mejorar los procesos productivos, la calidad y diseño de los productos que elaboran, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado. Así mismo, se trabaja en el logro de una mejor gestión administrativa básica de su unidad productiva y una comercialización más eficiente de sus productos.

Se hace especial énfasis en la divulgación y espacios de comercialización preparando a las unidades productivas para la participar en Ferias, manejo y contacto con actores comerciales junto al montaje de centros de acopio artesanales en las regiones en acompañamiento.

Con esta estrategia se espera promover alternativas de generación de ingresos, ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de la población víctima y vulnerable del país.

Para el año 2022 esta iniciativa acompaña beneficiarios artesanos ubicados en los departamentos de Antioquia – zona del Urabá Antioqueño-, departamento de Bolívar, Magdalena, Cesar, Choco, Cauca, Nariño y el distrito de Buenaventura atendidos de vigencias anteriores, haciéndoles seguimiento y acompañamientos específicos. Así mismo se adelantaron nuevos acompañamientos en la ciudad de Bogotá.

Las actividades básicas del proyecto son las siguientes:

-Asistencias técnicas: Las asistencias técnicas se desarrollarán teniendo como punto de referencia metodológica el enfoque de capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum al alrededor de dos grandes componentes: 1. capacidades para el ser y 2. capacidades para el hacer.

Dentro de las **capacidades para el ser** desde temas como planes de vida, auto concepto, trabajo en equipo, gestión

de conflictos y caracterización; Desde las **capacidades para el hacer** se desarrollarán asistencias técnicas en dos grandes bloques temáticos: 1. oficios y técnicas con temáticas como identidad y referentes, teoría del color, materias primas, creatividad, línea de productos; el bloque temático 2. Gestión de unidades productivas trabajando temas como costos de producción, precios de venta, herramientas para la comercialización y planes de negocio.

Así mismo los artesanos víctimas y vulnerables **reciben herramientas e insumos para el desarrollo de su labor artesanal** y se adelanta la organización de diferentes espacios para la comercialización de sus productos como ferias y centros de acopio.

INFORMACIÓN 2022

1. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN, septiembre.

| AÑO | RECURSOS SOLICITADOS | RECURSOS ASIGNADOS | RECURSOS EJECUTADOS | % |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|------|
| 2022 | \$ 1.196.000.000 | \$1.196.000.000 | \$ 524.881.514 | 44 % |
| APROPiación VIGENTE 2022 | | \$1.196.000.000 | | |
| COMPROMISOS 2022 | | \$ 982.074.230 | 82% | |

2. LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

| Indicador | Meta 2022 | Avance 2022 |
|---|-----------|-------------|
| 1. Documentos de planeación | 1 | 0 |
| 2. Documentos de lineamientos técnicos | 1 | 0 |
| 3. Personas asistidas técnicamente | 900 | 895 |
| 5. Empresas asistidas técnicamente | 12 | 12 |
| 6. Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados - | 3 | 0 |

INDICADORES DE GESTIÓN

| Indicador | Meta 2022 | Avance 2022 |
|-----------|-----------|-------------|
|-----------|-----------|-------------|

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Costo Por Artesano Atendido Por Actividades Organizadas O Lideradas Por Artesanías De Colombia | 900 artesanos / \$ 586.459 | A el mes de agosto se han adelantado jornadas de asistencia técnica presencial y virtual en los departamentos de Cesar, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Antioquia, Choco, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y la ciudad de Bogotá acompañando a 895 personas artesanas. |
|--|----------------------------|---|

Se han desarrollado actividades de la siguiente manera:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO A NUEVOS MERCADOS

ACTIVIDAD Organizar la presencia de artesanos en eventos feriales:

Durante el mes de enero se adelantaron actividades de planeación y contratación. En el mes de febrero se proyecta participación en espacios feriales presenciales y/o virtuales tales como expoartesano, expoartesanías, y festival nacional autóctono de gaitas y tambores.

En el mes de marzo se adelanta la proyección y propuesta de cápsulas de comercialización para ejercicios locales de comercialización en la ciudad de Bogotá y Quibdó, se adelanta la revisión de diseños y cotizaciones para compra de las mismas.

En el mes de abril se adelanta proceso administrativo para compra de cápsulas de comercialización y se da inicio a las proyecciones y negociaciones para participación Expoartesano 2022 a realizarse en el mes de septiembre. Así mismo se continúa el acompañamiento en la búsqueda de clientes y gestiones comerciales de los grupos y artesanos en acompañamiento.

En el mes de mayo se adelantan acompañamientos para postulación y evaluación para participación festival Petronio Alvarez.

Para el mes de junio se adelantan revisiones para participación Festival Nacional Autóctono de Gaitas y tambores de San Jacinto, seguimientos procesos postulación Festival Petronio Álvarez y Expoartesano.

En el mes de julio se avanza en el proceso administrativo contrato Festival Nacional de Gaitas, se avanza en procesos de cotización para participación Expoartesano 2022 y se

encuentran en fabricación las capsulas de comercialización.

Durante el mes de agosto se revisan los planes de producción de 20 unidades productivas para participación en los espacios de Expoartesano. Así mismo se adelantan las participaciones de 8 unidades productivas en Festival Petronio Álvarez en Cali con ventas por valor de \$63.109.700 y festival de Gaitas y Tambores con 8 unidades productivas en San Jacinto con ventas por valor de \$ 11.960.000.

Durante el mes de septiembre se adelanta la participación de 20 unidades productivas en Expoartesano con ventas por valor de \$63.244.100. Así mismo se adelantan planes de producción para participación en los espacios de Expoartesanas.

ACTIVIDAD Prestar servicios de apoyo logístico de transporte:

Durante el mes de enero se adelantan actividades de planeación y contratación de servicio de transporte de mercancías.

Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto se realizan envíos y recepción de productos artesanales y de muestras artesanales.

En el mes de septiembre se adelantan envíos y recolección de mercancía para ejercicios comerciales de las personas y comunidades artesanas

ACTIVIDAD Montar y/o afianzar punto de venta y/o centro de acopio:

Para la vigencia 2022 se proyecta acompañamiento a las comunidades del pueblo Kankuamo para la estrategia de Centro de acopio en el departamento del Cesar en alianza con su asociación de artesanos. Se proyecta también fortalecimiento a los otros centros de acopio en caribe y litoral pacífico.

Durante el mes de marzo se adelantan espacios de reunión con la organización de ASOARKA para construcción de propuesta y dar inicio a la revisión y concertación de espacio para fortalecimiento.

En el mes de abril se proyecta propuesta para fortalecimiento de los cinco centros de acopio y se continúa en conversaciones pueblo Kankuamo para montaje de ese centro de acopio en el corregimiento de Atanquez o en la ciudad de Valledupar como nodo de comercialización de comunidades víctimas y vulnerables del pueblo indígena.

Para el mes de mayo se adelantaron espacios de reunión con las autoridades y mujeres artesanas del pueblo kankuamo acordando mejorar el espacio de local con el que cuentan en el corregimiento de Atanquez y realizar una dotación de mobiliario para el espacio en Valledupar.

En el mes de junio se cuenta con contrato para montaje o dotación centro de acopio y se continua en el diseño del espacio y mobiliario para posterior consulta con comunidad sobre propuesta.

Se adelanta primer ejercicio de diseño de mobiliario y de posibles mejoramientos para espacio de comercialización ASOARKA, asociación de artesanos del pueblo Kankuamo en el corregimiento de Atanquez en el departamento del Cesar.

Se adelanta reunión con autoridades del pueblo Kankuamo para revisión de propuesta de diseño de centro de acopio y se reciben sus observaciones para cambios para posterior cotización y proyección de adición contrato de montajes.

Se adelantan los ajustes de propuesta de diseño de centro de acopio según las observaciones hechas por las autoridades del pueblo Kankuamo. Así mismo de adelanta solicitud de cotización y proyección de adición contrato montajes.

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTIVIDAD ARTESANAL

ACTIVIDAD Brindar asistencia técnica para el mejoramiento de productos y gestión de unidades productivas:

En el mes de enero se adelantan los procesos administrativos para la contratación de profesionales de apoyo y en los componentes de desarrollo humano, diseño y emprendimiento.

Para el mes de marzo se adelantan 40 jornadas de asistencia técnica presencia en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Cauca y Cesar y jornadas virtuales en Chocó y Valle del Cauca.

A el mes de abril se han adelantado jornadas de asistencia técnica presencial y virtual en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Nariño, Valle del Cauca y Bogotá acompañando a 437 personas artesanas. Se han adelantado 67 jornadas de asistencia técnica entre los meses de enero y abril.

Al mes de mayo se adelantan jornadas de asistencia acorde con la cobertura programada llegando a acompañar a 535

personas artesanas con un acumulado de 97 jornadas de asistencia.

Al mes de junio se han adelantado jornadas de asistencia técnica presencia y a distancia en la cobertura proyectada para un acumulado de 135 jornadas y atenciones a 625 personas artesanas.

En el mes de julio se adelantan jornadas de asistencia técnica presencia y a distancia en los departamentos de Cesar, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para un acumulado de 163 jornadas y atenciones a 748 personas artesanas.

Al mes de agosto se han adelantan jornadas de asistencia técnica presencia y a distancia en los departamentos de Cesar, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para un acumulado de 198 jornadas y atenciones a 826 personas artesanas.

En septiembre se adelantan jornadas de asistencia técnica presencia y a distancia en los departamentos de Cesar, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca, Cauca y Nariño para un acumulado de 228 jornadas y atenciones a 895 personas artesanas.

ACTIVIDAD Entregar kits de utensilios, herramientas básicas y materias primas en las unidades artesanales para el desarrollo de sus productos: A mes de enero no se presentan avances en esta actividad.

En los meses de enero y febrero se revisa el Plan Anual de Adquisiciones y se proyectan rubros iniciales para compra de herramientas, insumos y materias primas.

Durante el mes de marzo se adelanta la identificación de necesidades para suministro de materias primas chaquiras a entregar en las regiones de Córdoba, Chocó, Valle del Cauca y Bogotá.

Durante el mes de abril se adelantan procesos de estudio de mercado para contrataciones vía licitación contratos suministro de Chaquiras e insumos. Se continúa en identificación de necesidades para compra de herramientas e implementos básicos.

Para el mes de mayo se avanza en el proceso contractual de suministro de chaquiras. Por otro lado, se presenta la novedad en el proceso de estudio contratación compra de suministros ya que no se presentaron oferentes para este proceso.

En el mes de junio se inicia identificación de necesidades para compra y entrega de materia prima e identificación

de posibles proveedores en comunidad o mismos territorios.

Durante el mes de julio Se realiza el pedido de despacho de materia prima chaquiras para entrega a las unidades productivas, se continuo proceso administrativo de contrato de compra de insumos y revisiones a contrato de compra de herramientas vigente para posible adición según necesidades identificadas a la fecha.

Para el mes de agosto se adelantan procesos administrativos para pago primera compra de chaquiras y su envío a comunidades, se adelantan los procesos para compra de materia prima en zona, se proyecta pedido de insumos, se avanza en procesos administrativos adición/compra herramientas.

En el mes de septiembre se realiza primer pago de compra de chaquiras y se envía a comunidades, se registran 18 contratos para compra de materia prima en zona, se proyecta pedido de insumos, se avanza en procesos administrativos adición/ compra herramientas.

PRODUCTO: SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL

ACTIVIDAD Diseñar y desarrollar la estrategia de promoción de los productos artesanales de las unidades productivas acompañadas:

Durante los meses de febrero y marzo se formula la estrategia de divulgación general de proyecto incluyendo la necesidad de actualización de recursos virtual para divulgación de los productos artesanales y material soporte para la participación en espacios comerciales.

En el mes abril se adelanta estudio de mercado para contratación de necesidades actualización de recurso web para divulgación de productos de forma articulada con las demás necesidades de la empresa y demás proyectos. En los meses de mayo y junio continúa el proceso administrativo para contratación.

Para los meses de julio y agosto desde el programa APV estamos atentos a los avances del proceso administrativo para la contratación compartida de necesidades similares para temas de manejo de tics desde la entidad.

En el mes de septiembre el programa APV realiza la respectiva evaluación a los 4 proponentes para la contratación compartida de necesidades similares para temas de manejo de tics.

ACTIVIDAD Diseñar y desarrollar la estrategia de divulgación del programa:

Para los meses de febrero y marzo se formula estrategia de divulgación general de proyecto que se concentra en la documentación audiovisual de la estrategia por componentes y actualización de landinpage APV.

En el mes de abril se adelantan ejercicios de documentación audiovisual de metodología del proyecto en los departamentos de Bolívar y Cesar.

En el mes de mayo se facilita documentación fotográfica para elaboración de documento subgerencia de desarrollo barreras para el desarrollo humano.

En el mes de junio se elabora nota y vídeo a publicar sobre comunidades y oficios pueblo kankuamo, departamento del Cesar.

En el mes de julio se adelanta visita a dos comunidades del pueblo Arhuaco en Santa Marta y Aracataca con el fin de recolectar material audiovisual e identificar posibilidades y potencial para inclusión de las mismas en la ruta turística y artesanal.

Al mes de agosto se continúa en la recolección de material audiovisual para la sistematización de la metodología de acompañamiento del programa APV desde los componentes de diseño, desarrollo humano y emprendimiento.

Al mes de septiembre se continúa en la recolección de material audiovisual para la sistematización de la metodología de acompañamiento del programa APV desde los componentes de diseño, desarrollo humano y emprendimiento. Así mismo se realiza video del grupo artesanal Tejiendo Vida, el cual se cuelga en la plataforma de youtube de Artesanías de Colombia, igualmente se escribe artículo de este grupo, el cual se encuentra en la página de la entidad.

ACTIVIDAD: Realizar espacios de sensibilización y fortalecimiento institucional para la artesanía:

Se identifican las ciudades para la realización de jornadas de sensibilización a adelantarse durante el segundo semestre del año: Santa Marta, Quibdó y Tumaco.

En el mes de abril no se presentan avances para esta actividad. Para el mes de mayo se proyectan necesidades de contratación para realización de convenciones artesanales de Quibdó, Tumaco y Cartagena.

A mes de junio no se presentan avances en esta actividad.

En el mes de julio se adelanta visita a dos comunidades del pueblo Arhuaco en Santa Marta y Aracataca con el fin de

recolectar material audiovisual e identificar posibilidades y potencial para inclusión de las mismas en la ruta turística y artesanal.

Para el mes de agosto no se presentan avances en esta actividad.

Al mes de septiembre se realiza el Estudio de Conveniencia para la contratación del proveedor de la jornada de sensibilización en Quibdó. Así mismo se sigue en la identificación de posibles proveedores para las jornadas en Tumaco y Cartagena.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO CON COMPETENCIAS EN EL SECTOR ARTESANAL.

PRODUCTO: DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICO

ACTIVIDAD Prestar servicios de apoyo ADMINISTRATIVO al proyecto:

En el mes de enero se adelanta la proyección de necesidades y contratación para la prestación de servicio de apoyo administrativo y se desarrollan las actividades de.

En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre se desarrollan las actividades de apoyo administrativo correspondientes.

ACTIVIDAD Realizar procesos de seguimiento logístico y operativo:

En el mes de enero se adelanta la proyección de necesidades y proceso de contratación para la prestación de servicio de apoyo logístico y operativo.

Durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre se desarrollan las actividades de apoyo logístico y operativo correspondientes, el seguimiento de beneficiarios y de ejecución de asistencias técnicas.

PRODUCTO: DOCUMENTOS INVESTIGACIÓN SOBRE EL SECTOR ARTESANAL.

ACTIVIDAD Prestar servicios de aplicación de instrumento de caracterización:

En el mes de enero se proyecta la necesidad y contratación aplicación instrumento de caracterización. Para los meses de febrero y marzo se determina el proceso de aplicación de instrumento de caracterización con personas artesanas del departamento de Cesar y la ciudad de Bogotá.

Para el mes de abril se adelanta la primera visita a las comunidades del pueblo Emberá en la ciudad de Bogotá

como resultado de articulación con alcaldía local para trabajo en la línea de fortalecimiento zona parque de la Florida.

En los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre se continúa la aplicación del instrumento con las personas artesanas del pueblo Kankuamo.

ACTIVIDAD Prestar servicios de aplicación y sistematización de instrumento de evaluación:

Entre los meses de enero, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre no se presentan avances en esta actividad.

ACTIVIDAD Realizar procesos de apoyo técnico y elaboración de documentos de caracterización y evaluación:

Entre los meses de enero a septiembre no se presentan avances en esta actividad.

Al mes de septiembre de 2022, y teniendo como punto de partida la regionalización de recursos y las coberturas anteriores para este tipo de población se viene adelantando atención de la siguiente manera:

CESAR: Valledupar, La Paz (única acción en acuerdo ruta PIR)

MAGDALENA: Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Aracataca

CÓRDOBA: Montería, Tierra Alta, Puerto Libertador, Montelibano y Tuchin.

BOLÍVAR: Cartagena, Carmen de Bolívar, San Jacinto, Mahates, Magangué.

ANTIOQUIA (ZONA URABÁ ANTIOQUEÑO): Apartadó, Chigorodó, Turbo.

CHOCO: por definir completa, se adelantan algunas acciones en Quibdó.

VALLE DEL CAUCA: Municipio de Buenaventura

CAUCA: Acompañamiento artesanos municipios de Timbiquí y Guapi.

NARIÑO: Municipios de Tumaco, Barbacoas, Santander de Quilichao.

BOGOTÁ: priorización y focalización de la comunidad Embera.

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Por último, enumeramos algunas de las condiciones y situaciones que se presentan en el desarrollo del proyecto y que afectan el correcto desarrollo de este:

En los meses de enero a agosto se observa la continuación de dinámicas como las alteraciones de orden público en algunas de las regiones en acompañamiento, especialmente en el litoral pacífico, lo que obligan al proyecto a plantear la estrategia de asistencia técnica mixta combinando asistencia técnica presencial con asistencia a distancia.

Para el mes de marzo se plantea una redefinición de la cobertura sobre todo en el Departamento del Cauca en donde teniendo en cuenta las condiciones de seguridad se ha decidido no ingresar.

Para el mes de abril se presentan alteraciones del orden público en la región de la sierra nevada de Santa Marta, más específicamente en el municipio de Ciénaga por control territorial de actores armados al margen de la ley. Continúa inestabilidad y baja seguridad en la región del cauca por lo que se actualiza la ficha de producto para estudio cambio de regionalización.

En los meses de mayo y junio, teniendo en cuenta el calendario de elecciones presidenciales se suspenden acciones de acompañamiento directo y se opta por la asistencia técnica a distancia en la gran mayoría de las comunidades.

Para el mes de julio se observan dinámicas administrativas relacionadas con los cambios de gobierno y de administración por lo que los cronogramas de contratación deben ser recalibrados en espera de la nueva administración.

En los meses de agosto y septiembre se adelantan los retornos de la población Embera que se encontraba en Bogotá en situación de desplazamiento hacia sus territorios originales. Esta dinámica obliga a revisar la regionalización de recursos en Bogotá y revisión de posibles acuerdos/apoyos para el retorno.

7. CONTACTOS DEL PROYECTO

Michelle Olarte García

Subgerencia Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal
Profesional de Gestión, Coordinadora Programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable



ARTESANÍAS DE COLOMBIA.

INFORME EJECUTIVO



Carrera 2 No. 18A - 58 / Bogotá - Colombia
Teléfono: (+57 - 1) 286 17 66 - 5550325 Ext. 1028
www.artesantiasdecolombia.com.co
molarte@artesantiasdecolombia.com.co